

en quera abrogasse jurisdiccion y sea sean the  
nido por sus vengos todos los moradores desde la Cum  
bru de la Loma de Bas Aguas Venientes ala expre  
sada Villa por la Cordillera de la Almenara la de Ga  
nulas a tra Llanos de Burron y que como tales des  
ben sea computandido en el Alaramunso de Guin  
tas, y enandido por esta Cui. an de ynforme como  
los documentos y Diligencias que acreditan la justifi  
cacion con que ho Señor Excelentissimo pide se ejecu  
te= Acordo que sin perdida de tiempo se escriba a tra  
Excelencia con expresion de todo lo que contiene el ex  
presado ynforme y justificacion quedandose en este Li  
bro Capicular copia de la Carta ynforme que se ex  
presa por la Diligencias que se han practicado para los

efijos que puedan conducir lo que practiquen los Caba  
llos Comisarios de Aguas aqui en correspondencia  
Siconduo a tra Cabildo que firmaron los Señores Do  
se= y libantada la Cui. por el Señor D. fran. Ruiz de Borja

*Siguiente*  
El Señor D. fran. Ruiz de Borja por el Señor D.  
Pedro Lera de Luca Dixo que en las des de se ha  
mucha mironacion por Cui Causa y el Vaka tan Cui

